



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-04-03 19:21:59
Radicado: S2026067306

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Cod Dependencia: 41 Fol: 004
Tipo Documental: FOR 004
Remite: SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA V3
Destino: GINNA PAOLA ACOSTA CIFUENTES
Total Anexos: 0

Código 12210

Bogotá D.C., abril 2026

Señora:

ANONIMO

Correo: ginnapaolaacostacifuentes@gmail.com

Bogotá D.C

Asunto: Respuesta Radicado No. 2061012026 – Bogotá Te Escucha.

Cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el Decreto No. 647 de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución No. 218 de 2023, y dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, emite respuesta en el marco de la petición No. 2061012026, en los siguientes términos:

"(...)Solicito se asigne de manera inmediata y prioritaria el cupo para mi hija MARIA ANGELICA HUERTAS ACOSTA en el Jardín Infantil Social "Bosque de Sueños. 2. En caso de no existir disponibilidad material y comprobable en el jardín mencionado, exijo se me indique y asigne un cupo en el jardín social distrital más cercano a nuestro lugar de residencia en la localidad de Bosa. 3. Solicito que se apliquen los criterios de priorización establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta nuestra clasificación comprobada en el Sisbén (Grupo B7 - Pobreza moderada). 4. Se me informe por escrito el estado exacto del trámite iniciado el 13 de febrero y el motivo de la demora en la respuesta. (...)"

Respuesta: La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia, formuló el Proyecto de Inversión No. 7939, denominado "Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.", cuyo objetivo general es promover el desarrollo integral de estas poblaciones a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, individuales y familiares en el marco de una atención integral y de calidad en la ciudad.

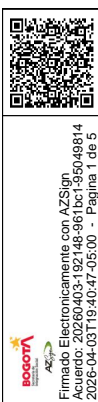
A través del mencionado Proyecto de Inversión, la Subdirección para la Infancia implementa el servicio Jardines Infantiles, el desarrollo del servicio y sus modalidades busca promover el desarrollo integral de niños y niñas en primera infancia en entornos institucionales protectores y enriquecidos, mediante procesos pedagógicos, intencionados y estructurados con enfoque de derechos, desde una perspectiva que reconoce, valora y celebra las diversidades de género, diferenciales, étnicas y del territorio teniendo en cuenta los fundamentos de la educación inicial en el marco de la atención integral.

En coherencia con lo anterior, la Subdirección oferta servicios que garantizan los derechos de las niñas y los niños, reconociendo la educación inicial como un derecho impostergable de la primera infancia.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
integracion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260403-192148-961bc1-95048814
2026-04-03 19:46:47-05:00 - Página 1 de 5

Estas acciones están dirigidas a potenciar su desarrollo integral, promoviendo la participación activa de las familias como corresponsables en el proceso.

En este sentido, la educación inicial se configura como un componente estructurante de la atención integral, cuyo propósito es fortalecer de manera intencionada el desarrollo de las niñas y los niños hasta los seis años, a partir del reconocimiento de sus características y de las particularidades de sus contextos, favoreciendo interacciones significativas en ambientes enriquecidos mediante experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado.

Dicho lo anterior y con la finalidad de atender su solicitud, se informa que en el marco del Convenio No. 5587 de 2025, suscrito con la Caja de Compensación Familiar Cafam y en desarrollo de las acciones de supervisión y seguimiento a los servicios prestados, se han adelantado las siguientes acciones:

1. Se hizo verificación en el sistema misional SIRBE, en el cual se evidenció que la participante María Angélica Huertas Acosta, identificada con Registro Civil No. 1026311215, fue inscrita el día 13 de febrero de 2026 en el Jardín Infantil Social Bosques de Sueños Campo Verde.

MARIA ANGELICA HUERTAS ACOSTA							
Información a 27/03/2026							
Variables Básicas	Servicios	Variables Transversales	Ubicación geográfica	Información Básica y transversal de la familia	Info. Externa	Genealogía	Un
Modalidades del beneficiario:							
Plan de desarrollo	Proyecto	Modalidad	Unidad operativa	Estado	Fecha		
BOGOTÁ UN CONTRATO SOCIAL	7744-GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ	2673 MAYORES DE 7 MESES	122763-CRECIENDO JUNTOS-CRJU SANTA FE	ATENDIDO	27/02/2026		
BOGOTÁ UN CONTRATO SOCIAL	7744-GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ	2706 JARDIN INF DIURNO SOCIAL PRESENCIAL CAMINADORES	122362-JARDIN INFANTIL DIURNOS BOSQUES DE SUEÑOS CAMPO VERDE	INSCRITO	13/02/2026		

Elementos por página: 5 1 - 2 de 2 < >

Fuente: Sistema Misional SIRBE Marzo 2026.

2. El día 27/03/2026, el apoyo a la supervisión estableció comunicación con la señora Ginna Paola Acosta Cifuentes, madre de la niña María Angélica Huertas Acosta. Al momento de la llamada, indicó que se encontraba en el Jardín Infantil Social Bosques de Sueños Campo Verde y manifestó que había sido citada para realizar la inscripción de la participante. Asimismo, informó que en ese momento se encontraban diligenciando los documentos entregados por la funcionaria de Cafam.
3. El día 31 de marzo de 2026, una vez aprobada la optimización de la cobertura para el nivel de caminadores del Jardín Infantil Social Bosques de Sueños Campo Verde, la referente local de infancia de la Subdirección Local de Bosa, mediante correo electrónico, comunicó a la responsable del servicio del Jardín Infantil Social la autorización para dar continuidad al proceso de formalización del cupo para la niña María Angélica Huertas Acosta RC: 1026311215, correspondiente al nivel 2706 – Jardín Infantil Diurno Social Presencial Caminadores.

Por lo anterior, se informa a la peticionaria que, en el transcurso del día 8 de abril del presente año, desde el Jardín Infantil Social se establecerá comunicación para confirmar la asignación del cupo solicitado y el inicio de la atención de la niña, indicando la fecha a partir de la cual podrá asistir a la unidad operativa para la prestación del servicio en el nivel de caminadores.

Teniendo en cuenta que la petición fue registrada de manera anónima y conforme al procedimiento previsto para este tipo de solicitudes, la presente respuesta se publica a través de los canales institucionales correspondientes, garantizando la transparencia y el cumplimiento de los protocolos establecidos.

De esta manera, se da respuesta a la solicitud, dentro de los términos y competencias establecidas por la ley y se reitera el compromiso de la entidad, por la atención integral de los niños, niñas adolescentes y sus familias, manifestando nuestra disposición para trabajar por una Bogotá incluyente que fortalezca los escenarios de interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
Subdirectora para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Hernando Capera – Subdirección para la infancia
Revisó: Angelica Martínez - Subdirección para la Infancia
Revisó: Loren Estefanny Bohórquez Reyes – Subdirección para la Infancia.
Revisó: Tatiana Martínez Ochoa - Subdirección para la Infancia

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026067306

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260403-192148-961bc1-95049814

Creación: 2026-04-03 19:21:48

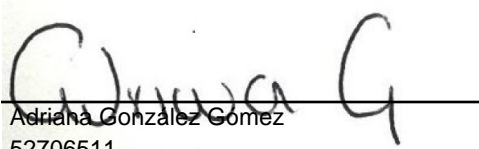
Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-03 19:40:45



Escanee el código
para verificación

Aprobación: APROBO



Adriana Gonzalez Gomez

52706511

agonzalezg1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: REVISO



Leidy Tatiana Martínez Ochoa

1019056764

lmartinezo@sdis.gov.co

Elaboración: ELABORO



Loren Estefanny Bohórquez Reyes

1073176210

lbohorquezz@sdis.gov.co

Subdirección para la Infancia



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20260403-192148-961bc1-95049814
2026-04-03 19:40:47-05:00 - Página 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260403-192148-961bc1-95049814
2026-04-03 19:46:47-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026067306

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260403-192148-961bc1-95049814

Creación: 2026-04-03 19:21:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-03 19:40:45



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Loren Estefanny Bohórquez Reyes lbohorquezz@sdis.gov.co Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2026-04-03 19:21:52 Lec.: 2026-04-03 19:22:09 Res.: 2026-04-03 19:22:11 IP Res.: 181.63.25.146 Canal: Email
Revisión	Leidy Tatiana Martínez Ochoa lmartinezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-03 19:22:11 Lec.: 2026-04-03 19:29:40 Res.: 2026-04-03 19:29:50 IP Res.: 186.31.127.249 Canal: Email
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-03 19:29:50 Lec.: 2026-04-03 19:40:42 Res.: 2026-04-03 19:40:45 IP Res.: 191.156.50.100 Canal: AZSign